



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
Fecha: 02/06/10	Hr: 11:40
Numero: 672	Págs: 1
Expte. N°:	
Grado: 331/95	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nota N° 066 /2010  
Letra: P.A. y D.A.

Ushuaia, 02 de Junio de 2010

Señor Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su nota con fecha del 27 de Mayo próximo pasado, y confirmar para el día lunes 07 del corriente mes el Foyer “Ego Pereda” que será utilizado para la entrega del premio “Don Germán Noguera” a la labor periodística, dado que el mencionado evento comenzará a las 19,00 hs, a partir de las 10,00 hs está disponible el espacio para prepararlo adecuadamente.

Sin mas y atenta a cualquier consulta aprovecho la oportunidad para saludarlo  
atte.

*[Handwritten Signature]*  
 Celia Baizán  
 Desarrollo y Diag. Artístico  
 S.S.C. y E.  
 Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente:  
Del Concejo Deliberante de Ushuaia  
Concejal: Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ D

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas